



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
DEPARTAMENT D'ECONOMIA APLICADA

FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS

LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIOLABORALES

PROGRAMA CURSO 2007-2008 (Módulos teórico y práctico)

4º curso, 2º semestre.

Profesor:
Miguel Torrejón Velardiez

OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL CURSO

Los objetivos generales de la asignatura *Análisis Económico de la Políticas Públicas Sociolaborales* (AEPPS) van dirigidos a proporcionar a los estudiantes una serie de conocimientos básicos relacionados con el contenido y la formulación de las políticas sociolaborales desde una perspectiva económica. La asignatura se centra, por lo tanto, en la intervención del Estado en el ámbito laboral y del bienestar social, enfatizando en el análisis económico de dicha intervención, habida cuenta de la existencia en el plan de estudios de asignaturas que la contemplan desde otras perspectivas, como la jurídica.

El programa está integrado por seis temas. Los dos primeros presentan el marco general de las políticas públicas sociolaborales (tema 1) y su proceso de elaboración (tema 2). Los temas 3 y 4 están dedicados al análisis de las políticas de empleo. El primero de ellos contemplándolas en un sentido más restringido, como intervención en la realidad laboral, y el segundo desde una concepción más amplia, analizando el impacto sobre el empleo de la intervención en otros ámbitos de la economía. Finalmente, los temas 5 y 6 están dedicados al análisis de las principales políticas que afectan directamente al bienestar social (políticas de Seguridad Social, política sanitaria, política educativa y políticas contra la pobreza y la exclusión social).

Los contenidos de las clases prácticas están estrechamente relacionados con los de las teóricas y presentan la misma estructura temática, si bien en el primer caso se potenciarán los objetivos de carácter procedimental y se seguirá una metodología didáctica más activa. La evaluación crítica y la discusión de las distintas perspectivas analíticas, así como el análisis de experiencias y ejemplos concretos de políticas sociolaborales, adquieren en las clases prácticas un papel preponderante.

OBJECTIUS I CONTINGUT DEL CURS

Els objectius generals de l'assignatura *Anàlisi Econòmica de la Polítiques Públiques Sociolaborals* (AEPPS) van dirigits a proporcionar als estudiants una sèrie de coneixements bàsics relacionats amb el contingut i la formulació de les polítiques sociolaborals des d'una perspectiva econòmica. L'assignatura es centra, per tant, en la intervenció de l'Estat en l'àmbit laboral i del benestar social, emfatitzant en l'anàlisi econòmica d'eixa intervenció, tenint en compte l'existència en el pla d'estudis d'assignatures que la contemplen des d'altres perspectives, com la jurídica.

El programa està integrat per sis temes. Els dos primers presenten el marc general de les polítiques públiques sociolaborals (tema 1) i el seu procés d'elaboració (tema 2). Els temes 3 i 4 estan dedicats a l'anàlisi de les polítiques d'ocupació. El primer d'ells contemplant-les en un sentit més restringit, com a intervenció en la realitat laboral, i el segon des d'una concepció més àmplia, analitzant l'impacte sobre l'ocupació de la intervenció en altres àmbits de l'economia. Finalment, els temes 5 i 6 estan dedicats a l'anàlisi de les principals polítiques que afecten directament al benestar social (polítiques de Seguretat Social, política sanitària, política educativa i polítiques contra la pobresa i l'exclusió social).

Els continguts de les classes pràctiques estan estretament relacionats amb els de les teòriques i presenten la mateixa estructura temàtica, si bé en el primer cas es potenciaran els objectius de caràcter procedimental i es seguirà una metodologia didàctica més activa. L'avaluació crítica i la discussió de les distintes perspectives analítiques, així com l'anàlisi d'experiències i exemples concrets de polítiques sociolaborals, adquireixen en les classes pràctiques un paper preponderant.

MATERIALES, DINÁMICA DEL CURSO Y EVALUACIÓN

La bibliografía que se indica en el programa tiene carácter orientativo, de forma que con la explicación de cada tema el profesor acotará la que se considera básica para la preparación del mismo. En caso de las prácticas, los materiales consistirán en artículos, informes, textos legislativos, datos estadísticos, etc.; cuya localización facilitará el profesor a través de la biblioteca, el aula virtual, Internet u otros medios.

La dinámica del curso se apoyará en una metodología didáctica dirigida a facilitar una participación activa de los estudiantes en las clases teóricas y, especialmente, en las prácticas. En este último caso, las actividades didácticas consistirán en el análisis, comentario y discusión de los materiales seleccionados para cada sesión, así como en los trabajos que puedan realizar los estudiantes sobre temas previamente acordados con el profesor. Aunque en el caso de los trabajos, éstos tienen carácter voluntario y pueden ser elaborados individualmente o en grupo.

La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos es global, es decir, los exámenes y la nota final se refieren a ambos contenidos de forma conjunta. Dicha evaluación se sustentará en un examen final escrito, con preguntas referidas a los contenidos del programa. En el examen se valorará no solamente la información que tiene el alumno de la materia sino su capacidad para aplicar conocimientos: calidad de razonamiento, capacidad de relación, capacidad de síntesis y análisis, etc. El profesor valorará también la asistencia y la participación activa de los estudiantes tanto en las clases teóricas como en las prácticas y para ello se aplicarán métodos de evaluación continua.

MATERIALS, DINÀMICA DEL CURS I AVALUACIÓ

La bibliografía que s'indica en el programa té carácter orientatiu, de forma que amb l'explicació de cada tema el professor acotarà la que es considera bàsica per a la preparació d'aquest. En cas de les pràctiques, els materials consistiran en articles, informes, textos legislatius, dades estadístiques, etc.; la localització dels quals facilitarà el professor mitjançant la biblioteca, l'aula virtual, Internet o altres vies.

La dinàmica del curs es recolzarà en una metodologia didàctica dirigida a facilitar una participació activa dels estudiants en les classes teòriques i, especialment, en les pràctiques. En aquest últim cas, les activitats didàctiques consistiran en l'anàlisi, comentari i discussió dels materials seleccionats per a cada sessió, així com en els treballs que puguen realitzar els estudiants sobre temes prèviament acordats amb el professor. Encara que en el cas dels treballs, aquests tenen caràcter voluntari i poden ser elaborats individualment o en grup.

L'avaluació dels continguts teòrics i pràctics és global, és a dir, els exàmens i la nota final es refereixen a aquests dos continguts de forma conjunta. Eixa avaluació es sustentará en un examen final escrit, amb preguntes referides als continguts del programa. En l'examen es valorará no sols la informació que té l'alumne de la matèria sinó la seua capacitat per a aplicar coneixements: qualitat de raonament, capacitat de relació, capacitat de síntesi i anàlisi, etc. El professor valorará també l'assistència i la participació activa dels estudiants tant en les classes teòriques com en les pràctiques i per a això s'aplicaran mètodes d'avaluació contínua.

<p>TEMA 1: MARCO GENERAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIOLABORALES</p> <p>1.1. La importancia del sector público en las economías de mercado.</p> <p>1.2. La justificación de la intervención pública en una economía de mercado.</p> <p>1.3. Fallos y limitaciones de la intervención pública.</p> <p>1.4. El contenido de las políticas públicas: objetivos e instrumentos.</p> <p>1.5. Tipos de políticas públicas.</p>	<p>TEMA 1: MARC GENERAL DE LES POLÍTQUES PÚBLIQUES SOCIOLABORALS</p> <p>1.1. La importància del sector públic en les economies de mercat.</p> <p>1.2. La justificació de la intervenció pública en una economia de mercat.</p> <p>1.3. Fallades i limitacions de la intervenció pública.</p> <p>1.4. El contingut de les polítiques públiques: objectius i instruments.</p> <p>1.5. Tipus de polítiques públiques.</p>
--	---

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, E. (2000): *Público y privado. Un acuerdo necesario*, Ariel. Barcelona, caps. 3, 4 y 5.
- ARIAS, X.C. (1996): *La formación de la política económica*, Cívitas, Madrid, caps. 1 a 3.
- CUADRADO, J. R. (dir.) (2006): *Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos*, McGraw-Hill, 3ª ed., Madrid, caps. 2 y 3.
- FERNÁNDEZ CORNEJO, J.A. (1999): "Los fallos en la intervención y la política económica", en Fernández Díaz, A. (dr.): *Fundamentos y papel actual de la política económica*, Pirámide, Madrid, cap. 2.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO, J.A. y RODRÍGUEZ, L. (1999): *Política Económica*. McGraw Hill. Madrid, cap. 2.
- GALLEGO, J.R.; CONTRERAS, J.L. y NÁCHER, J. (2001): "Introducción a la política económica", en Gallego, J.R. y Nácher, J.Mª (coords.): *Elementos básicos de economía: un enfoque institucional*, Tirant Lo Blanch. Valencia, cap. 9 (epígrafes 1 y 2).
- GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y ONRUBIA, J. (2003): "Información, evaluación y competencia al servicio de una gestión eficiente de los servicios públicos". *Papeles de Economía Española*, nº 95, págs. 2-23.
- JORDÁN, J.Mª. (2003): "Aspectos básicos de la política económica", en Jordán, J.Mª. y Antuñano, I. (coord.): *Política económica: Fundamentos, objetivos e instrumentos*, Tirant Lo Blanch. Valencia, cap. 1.
- LÓPEZ CASASNOVAS, G. (dir.) (2003): *Los nuevos instrumentos de la gestión pública*, Servicio de Estudios de "la Caixa", Barcelona (www.estudios.lacaixa.es).
- OCHANDO, C., NÁCHER, J.Mª y PLA, I. (2001): "El Sector Público en las economías de mercado", en Gallego, J.R. y Nácher, J.Mª (coords.): *Elementos básicos de economía: un enfoque institucional*, Tirant Lo Blanch. Valencia, cap. 8.

<p>TEMA 2: LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIOLABORALES</p> <p>2.1. Las políticas sociolaborales en democracia: los agentes que intervienen y el papel que desempeñan.</p> <p>2.2. El proceso de elaboración y sus etapas.</p> <p>2.3. Niveles de Gobierno y coordinación de las políticas sociolaborales.</p> <p>2.4. Globalización y políticas sociolaborales.</p>	<p>TEMA 2: L'ELABORACIÓ DE LES POLÍTIQUES PÚBLIQUES SOCIOLABORALS</p> <p>2.1. Les polítiques sociolaborals en democràcia: els agents que intervenen i el paper que exerceixen.</p> <p>2.2. El procés d'elaboració i les seues etapes.</p> <p>2.3. Nivells de Govern i coordinació de les polítiques sociolaborals.</p> <p>2.4. Globalització i polítiques sociolaborals.</p>
--	---

BIBLIOGRAFÍA

- AGÚNDEZ, A. y PEDRAJA, F. (2003): “Descentralización fiscal y eficiencia económica. Revisión de los principales aspectos y algunas enseñanzas para el caso español”. *Papeles de Economía Española*, nº 95, págs. 24-34.
- ARIAS, X.C. (1996): *La formación de la política económica*, Cívitas, Madrid, caps. 4, 5 y 7 a 14.
- CALDERÓN, C. (2004): “El nuevo Estado del Bienestar en el marco de la globalización económica: El papel de la política fiscal”, *ICE*, nº 819, diciembre, págs. 229-238 (<http://www.revistasice.com>).
- CASTELLS, A. y CUBEL, M. (2003): “La descentralización de las políticas de inclusión social”, *Hacienda Pública Española*. Monografía 2003, págs. 211-235.
- CUADRADO, J. R. (dir.) (2006): *Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos*, McGraw-Hill, 3ª ed., Madrid, cap. 4.
- CHOZAS, A.; GÓNZALO, L. y IRANZO, A. (2001): “La globalización, el Estado de Bienestar y la política fiscal”, *Foro de Seguridad Social*, nº 4, junio, págs. 38-41.
- FERNÁNDEZ SCRIMIÉRI, B. (2000): “Derechos sociales y globalización: Soluciones multilaterales”, *ICE*, Nº 785, mayo-junio, págs. 69-79.
- GARCÍA, J.M. y SÁNCHEZ, A. (2000): “Globalidad y concentración económica: implicaciones para la política económica y del desarrollo”, *Revista de Economía Mundial*, nº 2, págs. 53-85 (<http://www.sem-wes.org/revista/>).
- GARDE, J.A. (2003): “Economía global y Estado de bienestar, de nuevo a examen”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2003*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid, cap. 1.
- LAGO, S. (2003): “La descentralización tributaria en la última reforma del sistema de financiación autonómica”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 66, págs. 281-288.
- LEE, E. (1996): “Mundialización y empleo: ¿Se justifican los temores?”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 115, nº 5.
- LÓPEZ LABORDA, J. (2004): “Financiación y gasto público en un Estado descentralizado”, *Economía Aragonesa*, nº 24, septiembre, págs. 52-70 (<http://www.ibercaja.es/> → Información entidad – Servicio de Estudios).

- LÓPEZ LABORDA, J. y otros (2006): “The Practice of Fiscal Federalism in Spain”, *Working Paper 06-23, International Studies Program*, octubre, Andrew Young School of Policy Studies, Georgia State University, Atlanta, Georgia, USA (<http://isp-aysps.gsu.edu>).
- PALACIO, J.I. y ÁLVAREZ, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Akal, Madrid, cap. X.
- PRIETO, C. (1999): “Globalización económica, relación de empleo y cohesión social”, *Papers*, nº 58, págs. 13-37.
- RUESGA, S.M. (2002): *Economía del trabajo y política laboral*, Pirámide, Madrid; cap. 3.
- TOBOSO, F. (2003): “Niveles de gobierno y coordinación de políticas económicas”, en Jordán, J.Mª. y Antuñano, I. (coord.): *Política económica: Fundamentos, objetivos e instrumentos*, Tirant Lo Blanch. Valencia, cap. 2.
- TOMÁS FERNÁNDEZ, J.J. (2001): “Globalización económica y bienestar social: algunas consideraciones”, *ICE*, nº 794, págs. 9-22 (<http://www.revistasice.com/>).
- VAQUERO, C. (2000): “Globalización, empleo y desigualdad salarial. La utopía de los mercados libres globales”, en Antón, A. (coord.): *Trabajo, derechos sociales y globalización. Algunos retos para el siglo XXI*, Talasa, Madrid, págs. 32-86.

<p>TEMA 3: LAS POLÍTICAS DE EMPLEO (I)</p> <p>3.1. Concepto, objetivos y tipos de políticas de empleo.</p> <p>3.2. Las políticas de flexibilidad laboral.</p> <p>3.3. Las políticas de reparto del trabajo.</p> <p>3.4. Las políticas de protección por desempleo.</p> <p>3.5. Las políticas laborales activas.</p>	<p>TEMA 3: LES POLÍTQUES D'OCUPACIÓ (I)</p> <p>3.1. Concepte, objectius i tipus de polítiques d'ocupació.</p> <p>3.2. Les polítiques de flexibilitat laboral.</p> <p>3.3. Les polítiques de repartiment del treball.</p> <p>3.4. Les polítiques de protecció per desocupació.</p> <p>3.5. Les polítiques laborals actives.</p>
--	---

BIBLIOGRAFÍA

- ALUJAS, J.A. (2003): *Políticas activas de mercado de trabajo en España. Situación en el contexto europeo*, Consejo Económico y Social, Madrid, cap. 1.
- BANYULS, J. y otros (2005): *Economia laboral i polítiques d'ocupació*, Universitat de València, caps. 5 y 6.
- BOSCH, G. Y LEHNDORFF, S. (1997): "La reducción de la jornada de trabajo y empleo", *Papeles de Economía Española*, nº 72, págs. 342-365.
- CACHÓN, L. (2004): *Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- CANTÓ, O. y TOHARIA, L. (2003): “Las prestaciones por desempleo en España: eficiencia y equidad”, *Hacienda Pública Española*, Monografía 2003, págs. 125-156.
- FINA, LL. (2001): *El reto del empleo*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 367-417.
- FINA, LL. y PÉREZ INFANTE, J.I. (1999): "Las políticas de reparto de trabajo", *Cuadernos de Información Económica*, nº 150, septiembre, págs. 31-44.

- GARRELL, D.; SALVADÓ, T. y VIVES, J. (2000): "Formación laboral y políticas activas de empleo", en Adelantado, J. (coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Icaria-Universitat Autònoma de Barcelona, págs. 135-171.
- LORENTE, R. (2001): "Anexo estadístico: Características del empleo a tiempo parcial en la Unión Europea y en el Estado español", en Lorente, R. (ed.): *Trabajo a tiempo parcial*, Germania, Alzira (Valencia), págs. 95-120.
- MALO, M.A. y TOHARIA, L. (1999): "Costes de despido y legislación laboral en Europa: ¿Qué podemos aprender de las comparaciones internacionales?", *Cuadernos de Información Económica*, nº 150, septiembre, págs. 55-60.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2005): "Protección social y empleo". *Quaderns de Política Econòmica. Revista electrònica*, 2ª época, vol. 9, Enero-Abril (<http://www.uv.es/poleco>).
- PALACIO, J.I. y ÁLVAREZ, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Akal, Madrid, caps. VI (apartados 1,2 y 5) y VII.
- RUBERY, J. (2001): "El trabajo a tiempo parcial. ¿Representa una amenaza para las condiciones estándar de ocupación?", en Lorente, R. (ed.): *Trabajo a tiempo parcial*, Germania, Alzira (Valencia), págs. 29-64.
- RUESGA, S.M. (2002): *Economía del trabajo y política laboral*, Pirámide, Madrid; caps. 6 a 9.
- RUESGA, S.M. y PÉREZ, L. (2005): "El debate económico sobre la jornada de trabajo en la Unión Europea", *Laboral Augusto Plató*, Documento de trabajo 13/05 (<http://www.augustoplato.com>).
- RUIZ, C. (coord.) (2004): *Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar*, UOC, Barcelona, cap. XIV.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2005): "Prestaciones por desempleo y eficiencia del mercado laboral". *Informe mensual (estudios especiales)*, septiembre, Barcelona, págs. 72-79 (<http://www.estudios.lacaixa.es>).

<p>TEMA 4: LAS POLÍTICAS DE EMPLEO (II)</p> <p>4.1. La política de empleo en sentido amplio.</p> <p>4.2. Crecimiento económico y empleo. Factores determinantes del crecimiento.</p> <p>4.3. Políticas de entorno y políticas de fomento de sectores prioritarios.</p> <p>4.4. Políticas macroeconómicas expansivas.</p> <p>4.5. Políticas de competitividad e innovación tecnológica.</p> <p>4.6. Los límites al crecimiento. El desarrollo sostenible.</p> <p>4.7. Mercado de trabajo y política de empleo en la Unión Europea.</p>	<p>TEMA 4: LES POLÍTQUES D'OCUPACIÓ (II)</p> <p>4.1. La política d'ocupació en sentit ampli.</p> <p>4.2. Creixement econòmic i ocupació. Factors determinants del creixement.</p> <p>4.3. Polítiques d'entorn i polítiques de foment de sectors prioritaris.</p> <p>4.4. Polítiques macroeconòmiques expansives.</p> <p>4.5. Polítiques de competitivitat i innovació tecnològica.</p> <p>4.6. Els límits al creixement. El desenvolupament sostenible.</p> <p>4.7. Mercat de treball i política d'ocupació en la Unió Europea.</p>
--	--

BIBLIOGRAFÍA

- ALUJAS, J.A. (2003): *Políticas activas de mercado de trabajo en España. Situación en el contexto europeo*, Consejo Económico y Social, Madrid, cap. 2.
- ARAGÓN, J. (2002): “La estrategia europea de empleo: aportaciones y contradicciones”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 20, nº 1 (2002), págs. 15-56.
- BANYULS, J. y otros (2005): *Economía laboral i polítiques d’ocupació*, Universitat de València, caps. 5 y 6.
- BALLESTER, R. (2004): “Políticas macroeconómicas de la Unión Europea y creación de empleo: una visión crítica”, *Revista de Economía Mundial*, nº 10/11, págs. 127-149 (<http://www.sem-wes.org/revista>).
- BRAVO, S. y GORDO, E. (2003): “Los factores determinantes de la competitividad y sus indicadores para la economía española”, *Boletín Económico*, Banco de España, septiembre, págs. 73-76.
- BONO, E. y VILLALBA, A. (2003): “Crecimiento, desarrollo y sostenibilidad”, en Jordán, J.Mª. y Antuñano, I. (coord.): *Política económica: Fundamentos, objetivos e instrumentos*, Tirant Lo Blanch. Valencia, cap. 6.
- CACHÓN, L. y otros (1998): *Nuevos yacimientos de empleo en España. Potencial de crecimiento y desarrollo futuro*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, caps. 1 y 2.
- CASTAÑO, C. (1994): *Tecnología, empleo y trabajo en España*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 13-56.
- CUADRADO, J. R. (dir.) (2006): *Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos*, McGraw-Hill, 3ª ed., Madrid, cap. 8.
- FERNÁNDEZ CORNEJO, J.A. y ALGARRA, A. (2000): *El mercado de trabajo en la Unión Europea. Fundamentos teóricos y políticas de empleo*, Pirámide, Madrid, caps.: 4, 5 y 6.
- FINA, LL. (2001): *El reto del empleo*, McGraw-Hill, Madrid, págs. 418-445.
- GARCÍA, A., LÓPEZ, M. y TORREJÓN, M. (2003): “Política de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i)”, en García, A.: *Política económica sectorial y estructural*, Tirant Lo Blanch, Valencia, cap. 8.
- GRINÁN, J.A. (1999): “Crecimiento económico y políticas de empleo”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 1999*, Fundación Hogar del Empleado-Trotta, Madrid, cap. 11.
- JIMENO, J.F. (1999): “Las políticas de empleo: Pasado, presente y futuro”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 1999*, Fundación Hogar del Empleado-Trotta, Madrid, cap. 10.
- MORATA, F. (2000): “La política regional y de cohesión”, en Morata, Francesc (ed.): *Políticas públicas en la Unión Europea*, Ariel, Barcelona, págs. 143-188.
- PALACIO, J.I. y ÁLVAREZ, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Akal, Madrid, cap. V (apartado 1) y cap. VI (apartado 3).

<p>TEMA 5: LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL. PENSIONES</p> <p>5.1. Introducción: visión de conjunto del Estado del Bienestar.</p> <p>5.2. Sistemas de Seguridad Social.</p> <p>5.3. Características de los programas de Seguridad Social.</p> <p>5.4. Formas de financiación de la Seguridad Social.</p> <p>5.5. El debate en torno al futuro de la Seguridad Social y su reforma.</p>	<p>TEMA 5: LES POLÍTIQUES DE SEGURETAT SOCIAL. PENSIONS</p> <p>5.1. Introducció: visió de conjunt de l'Estat del Benestar.</p> <p>5.2. Sistemes de Seguretat Social.</p> <p>5.3. Característiques dels programes de Seguretat Social.</p> <p>5.4. Formes de finançament de la Seguretat Social.</p> <p>5.5. El debat al voltant del futur de la Seguretat Social i la seua reforma.</p>
--	--

BIBLIOGRAFÍA

- CASADO, D. y LÓPEZ, G. (2001): “Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro”, *Colección Estudios Sociales*, nº 6, Fundación “la Caixa”, Barcelona.
- GARCÍA, M.A. y SERRANO, F. (2004): “Envejecimiento de la población, crecimiento económico y pensiones públicas en España”, *ICE. Consecuencias de la evolución demográfica en la economía*, nº 815, mayo-junio, págs. 175-183.
- GÓMEZ, V. (2003): *Tres escenarios para la evolución del gasto en pensiones en España*, Documento de trabajo nº 1 de la Revista Laboral Augusto Plató (<http://www.augustoplato.com>).
- GRIÑAN, J.A. (2003): “El envejecimiento de la población y el sistema público de pensiones”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2003*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid, cap. 12.
- HERCE, J.A. (2000): "Las pensiones y el Pacto de Toledo", en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de bienestar en España. Informe 2000*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid; cap. 10.
- HERCE, J.A. (2003): “¿Qué pasa con las pensiones en Europa?”, *Cuadernos de Información Económica*, nº 175, julio-agosto, págs. 1-7.
- MARTÍNEZ NOVAL, L. (2000): “Pensiones: En defensa del sistema de reparto”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de bienestar en España. Informe 2000*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid; cap. 9.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2000): "Retos y restricciones del Estado de Bienestar en el cambio de siglo", en Muñoz de Bustillo, R. (ed.): *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Alianza, Madrid, págs. 17-108.
- NAVARO, V. Y QUIROGA, A. (2003): *La protección social en España y su desconvergencia con la Unión Europea*, Informe para el seminario "La Convergencia social de España con la Unión Europea", Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander, 1-5 de Septiembre (<http://www.vnavarro.org/publicinfo.htm>).
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004): *El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Fundamentos, Madrid.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2006): “La reforma permanente del sistema público de pensiones”, en G. Rodríguez Cabrero y otros: *Actores sociales y reformas del bienestar*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1ª ed., Madrid, cap. 2.
- STIGLITZ, J.E. (1998): *La economía del sector público*, Antoni Bosch, Barcelona, cap. 13.

- SUBIRATS, J. y GOMÀ, R. (2000): “Estado de bienestar: Nueva agenda para la innovación social”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de bienestar en España. Informe 2000*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid; cap. 2.
- RUIZ, C. (coord.) (2004): *Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar*, UOC, Barcelona, cap. VII.

<p>TEMA 6: LAS POLÍTICAS SANITARIAS, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y OTRAS POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>6.1. Las razones de la intervención pública en la protección de la salud.</p> <p>6.2. Formas de intervención de los poderes públicos en la sanidad.</p> <p>6.3. El debate en torno a la reforma de la sanidad.</p> <p>6.4. Las razones de la intervención pública en la educación.</p> <p>6.5. Formas de intervención de los poderes públicos en la educación.</p> <p>6.6. El debate sobre la financiación de la educación.</p> <p>6.7. Políticas contra la pobreza y la exclusión social: las rentas mínimas de inserción y la renta básica de ciudadanía.</p>	<p>TEMA 6: LES POLÍTQUES SANITÀRIES, LES POLÍTQUES EDUCATIVES I ALTRES POLÍTQUES SOCIALS</p> <p>6.1. Les raons de la intervenció pública en la protecció de la salut.</p> <p>6.2. Formes d'intervenció dels poders públics en la sanitat.</p> <p>6.3. El debat al voltant de la reforma de la sanitat.</p> <p>6.4. Les raons de la intervenció pública en l'educació.</p> <p>6.5. Formes d'intervenció dels poders públics en l'educació.</p> <p>6.6. El debat sobre el finançament de l'educació.</p> <p>6.7. Polítiques contra la pobresa i l'exclusió social: les rendes mínimes d'inserció i la renda bàsica de ciutadania.</p>
--	--

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIBA, A. (2006): “Las reformas de la protección frente a la pobreza: asistencia social y garantía de mínimos”, en G. Rodríguez Cabrero y otros: *Actores sociales y reformas del bienestar*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1ª ed., Madrid, cap. 5.
- AYALA, L. (2000): *Las rentas mínimas en la reestructuración de los Estados de Bienestar: un análisis económico desde una perspectiva comparada*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- CACHÓN, L. (2004): *Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- FREIRE, J.M.; INFANTE, A. y REY, J. (2003): "Las políticas de salud en el Estado de las autonomías", en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2003*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid, cap. 11.
- LÓPEZ CASASNOVAS, G. (dir.) (2003): *Los nuevos instrumentos de la gestión pública*, Servicio de Estudios de “la Caixa”, Barcelona (www.estudios.lacaixa.es).
- MARTÍN, J.J. (2003): “Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias. Documento de Trabajo 14/2003”, Fundación Alternativas, Madrid (<http://www.falternativas.org/>).
- MARTÍNEZ, J.L. (2001): “Papel de los poderes públicos en la enseñanza”, en VV.AA.: *El sistema educativo en la España de los 2000*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid, págs. 25-52.

- NOGUERA, J.A. y UBASART, G. (2003): “Las políticas de rentas mínimas de las comunidades autónomas”, en Gallego, R.; Gomà, R. y Subirats, J. (ed.): *Estado de bienestar y comunidades autónomas. La descentralización de las políticas sociales en España*, Tecnos, Madrid.
- OCHANDO, C. (2006): “Las reformas de la asistencia sanitaria y de los sistemas de Seguridad Social. Opciones y consecuencias”, en F. Toboso y C. Arias: *Organización de gobiernos y mercados. Análisis de casos desde la Nueva Economía Institucional*, Universidad de Vigo-Universidad de Valencia, cap. 9.
- PINILLA, R. (2006): *Más allá del bienestar. La renta básica de ciudadanía como innovación social basada en la evidencia*, Icaria, Barcelona, II parte (caps. IV a VI).
- RAVENTOS, D. (1999): *El derecho a la existencia*, Ariel, Barcelona.
- REY DEL CASTILLO, J. (2000): “Las políticas sanitarias como parte del Estado de bienestar”, en Garde, J.A. (ed.): *Políticas sociales y Estado de bienestar en España. Informe 2000*, Fundación Hogar del Empleado, Madrid; cap. 11.
- RICO, A. y otros (2005): “Distribución de la renta y salud: El papel mediador de las políticas públicas y el capital social”, en J. Ruiz-Huerta (ed.): *Políticas públicas y distribución de la renta*, Fundación BBVA, Bilbao, cap. 5.
- RUIZ, C. (coord.) (2004): *Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar*, UOC, Barcelona, cap. XIII.
- SAN SEGUNDO, M.J. (2001): *Economía de la Educación*, Síntesis, Madrid, caps. 7, 8, 9, 10 y 13.
- SAN SEGUNDO, M.J. (2005): “Luces y sombras de la expansión educativa”, en J. Ruiz-Huerta (ed.): *Políticas públicas y distribución de la renta*, Fundación BBVA, Bilbao, cap. 3.
- STIGLITZ, J. E. (1998): *La economía del Sector Público*, Antoni Bosch, Barcelona, caps: 11 y 15.
- TIANA, A. (2005): “Educación e igualdad en España”, en Ruiz-Huerta, J. (ed.): *Políticas públicas y distribución de la renta*, Fundación BBVA, Bilbao, cap. 2.
- URBANOS, R.M. y GONZÁLEZ, B. (2005): “La configuración del sector sanitario en España y sus efectos sobre la equidad”, en J. Ruiz-Huerta (ed.): *Políticas públicas y distribución de la renta*, Fundación BBVA, Bilbao, cap. 4.